

POLITICA AERONÁUTICA NACIONAL



Golfo de México





TEMA

CAPACITACIÓN CONTINUA PROFESIONAL
DE LOS PILOTOS AVIADORES
Y DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA
INDUSTRIA AERONÁUTICA MEXICANA



OBJETIVO

DE ESTA PRESENTACIÓN

DAR A CONOCER LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR
UN SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN
CONTÍNUA PARA TODO EL PERSONAL
INVOLUCRADO EN EL TRANSPORTE AÉREO



CARENCIA

FALTA DE UN SISTEMA EDUCATIVO DE
CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA AVIACIÓN
NACIONAL

Solo un ejemplo en el que la capacitación y el interés por mantener un alto nivel en la aviación, pudieron haber evitado un accidente fatal



Fecha: 31 AGO 1999
Tipo: Boeing 737-204C

Tripulación:

Pasajeros:

Total:



Fatalidades: 3 / Ocupantes: 5

Fatalidades: 60 / Ocupantes: 98

Fatalidades: 63 / Ocupantes: 103

CAUSAS PROBABLES

La JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES,. considera como causa inmediata del accidente que la tripulación de vuelo olvidó extender los flaps para iniciar el despegue y desestimó la alarma sonora que avisaba sobre la falta de configuración para esa maniobra.

Fueron factores contribuyentes

- **Falta de disciplina de los tripulantes** que no ejecutaron la lógica reacción de abortar el despegue y comprobación de la falla ante la alarma sonora que comenzó a escucharse al acelerar motores y continuó sonando hasta el intento de rotación.

- Exceso de conversaciones ajenas al vuelo y por momentos de intensidad emocional importante entre los pilotos, que se mezclaron con el desarrollo de las listas de control de procedimientos, llegándose **a omitir la parte de las listas de comprobación donde se debía cumplir, la extensión de flaps para despegue**. Problemas personales y/o familiares y/o económicos y/o de otra índole de ambos pilotos, que incidieron en su comportamiento operacional.

- **Insuficiencia del sistema de control psíquico de la empresa, que no permitió detectar cuando los pilotos estaban sufriendo problemas personales y/o familiares y/o de otro tipo** que influían sobre las capacidad operativa al disminuir su estabilidad psíquica.

- **Conocimiento y trato de cuestiones muy personales y extra laborales entre los pilotos e incluso con la supervisora de sobrecargos, que facilitó el ambiente de escasa seriedad y concentración en las tareas operacionales.**

- **Antecedentes de características de vuelo negativas del comandante** que afloraron ante su situación personal y de relación en la cabina antes y durante la emergencia.

- **Antecedentes de características de vuelo del copiloto, que se manifestaron durante el cumplimiento de las listas de control de procedimiento en una cabina** donde sus componentes participaban de una atención totalmente dispersa en intereses particulares ajenos al vuelo.

- **No reconocimiento ni comprobación inmediata de ambos pilotos, a la relación entre el tipo de alarma sonora intermitente que indica falla en la configuración para despegue, con la ausencia de colocación de flaps en la posición para la maniobra.**

- **Diseño del sistema de alarma de configuración para el despegue** que no permite, en este tipo de aeronave, una comprobación simple, por parte de las tripulaciones, que asegure la escucha periódica de este tipo de alarma intermitente



PROPUESTA ESPECIFICA

1.- Definir los temas y sus contenidos para educar a las diferentes áreas de la aviación en México, como son:

- **Autoridades Aeronáuticas**
- Comandantes de aeropuertos
- Inspectores aeronáuticos
- Tripulaciones de Vuelo
- Operaciones de vuelo – Despachadores, Oficiales en Rampas, Meteorología
- Mantenimiento
- Administradores de Aeropuertos
- Personal en rampa – carga de combustible, estibadores
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
- Sociedad en general



PROPUESTA ESPECIFICA

2.- Capacitar y certificar instructores nacionales en cada tema y especialidad

3.- Redactar y emitir material educativo

4.- Impartir enseñanza

COMO?

- **LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO O SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN AERONÁUTICA, DEL QUE EMANEN LOS PLANES MAESTROS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA QUE GARANTICEN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL TRANSPORTE AÉREO MEXICANO**



CONCLUSIONES

SOLAMENTE CON EDUCACIÓN Y CULTURA AERONÁUTICA DE ALTO NIVEL SE PODRÁ CONTAR CON PERSONAL QUE CUMPLA CON ESTANDARES INTERNACIONALES PARA EVITAR ACCIDENTES E INCIDENTES QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD AÉREA Y EL SISTEMA AERONÁUTICO EN MÉXICO.



CONCLUSIONES

Nuestro país **ESTÁ LISTO** para tener una aviación de **ALTA CALIDAD**, si se le da a esta industria el valor e importancia que necesita para que fortalezca el desarrollo industrial, turístico y de comunicación en **MÉXICO**.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN